

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ¹⁴ de MARZO de 1995.

Vistos los requerimientos formulados por los doctores Luis Alberto Leiva y Alfredo Manuel Rodríguez, titulares de los Juzgados Federales Nros. 1 y 3 de Mendoza, respectivamente, para que se les abone la bonificación instituida por el decreto 5046/ 51 en virtud de la subrogación que cumplen en el juzgado N° 2 del distrito (fs. 1, 2, 5/6, 12, 14, 15 y 17 del expediente de Superintendencia S-1478/94 caratulado "Leiva, Luis Alberto y otro s/ haberes (subrogación)"), y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, mediante el dictado de la acordada 5571 del corriente año, dispuso que desde el 2 de mayo próximo pasado la duración de la subrogancia ejercida por los señores jueces titulares de los Juzgados Federales Nros. 1 y 3 de Mendoza sobre el juzgado N° 2, sería de dos meses cada uno, alternándose entre ambos y comenzado por el primero.

2°) Que en los casos examinados concurren elementos de juicio que permiten acceder a las solicitudes, a pesar de que no está configurado el recaudo de "sueldo vacante" que exige el inciso a del decreto 5046/51 para el otorgamiento de la bonificación, pues a raíz de la suspensión preventiva con goce de haberes que le impuso al doctor Gerardo W. Rodríguez el Honorable Senado de la Nación, los magistrados peticionantes reemplazan al señor juez doctor Gerardo W. Rodríguez (ver fs. 12).

3°) Que, en efecto, razones de equidad justifican acceder al pago del suplemento, y ello se ajusta a diversos precedentes del Tribunal (ver providencias 1878/85 y 1706/88 recaídas en exptes. 380.839/85 y 426.800/88; informe 288/86 en expte. S-347/86 "NEUSS"; y res. 1555/92 en expte. S-2076/92 "ALVAREZ CANALE", entre otros).

Por ello,

SE RESUELVE:

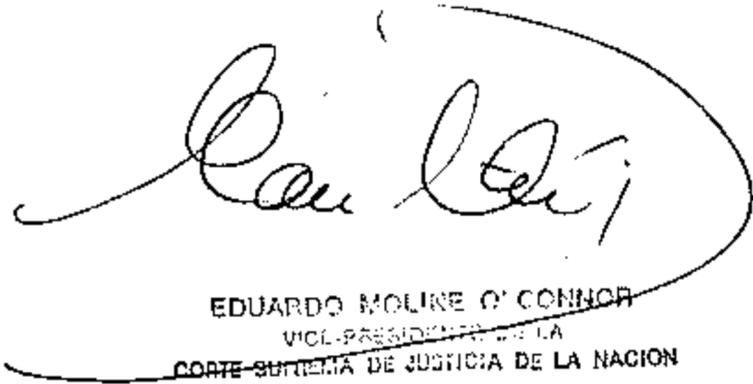
Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que debe liquidar y pagar a los doctores Luis

Alberto Leiva y Alfredo Manuel Rodríguez, el suplemento que les corresponde en concepto de subrogación, mientras persistan sus desempeños -por ausencia del señor juez titular- en el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza.

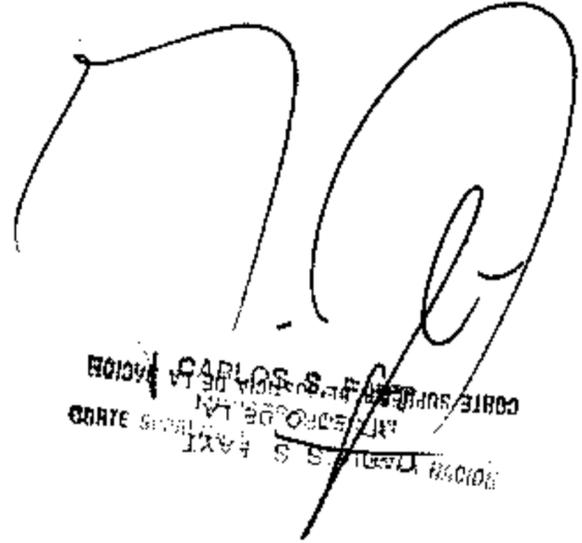
Regístrese y cúmplase. Oportunamente, archívese.



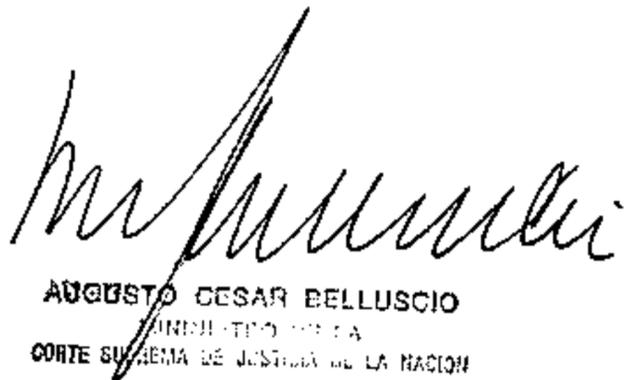
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



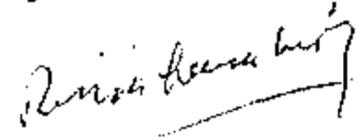
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS S. FARIÑAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



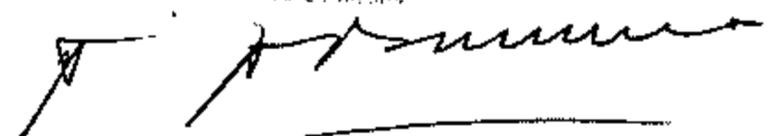
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



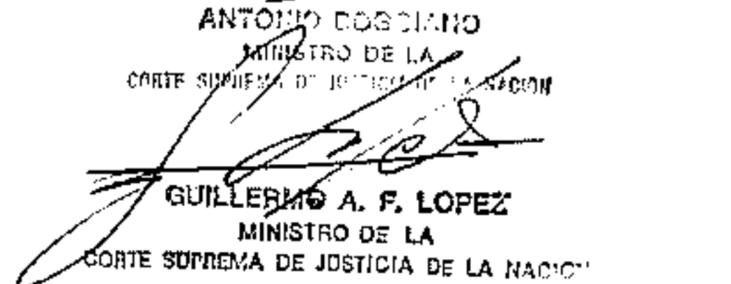
RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO BOSSIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION